



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de UMA. de especies, forma de manejo, utilización de cercos, sistema de marca, nombre o denominación social, o responsable técnico No. ORE/145/2.2.2/0018/202

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Domicilio de personas física, teléfono de personas físicas y correo electrónico de personas físicas

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

Artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 3, Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

## V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_08\_2025\_SIPOT\_1T\_2025\_FXXVII, en la sesión celebrada el 22 de abril del 2025.

Disponible para su consulta en:  
[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_08\\_2025\\_SIPOT\\_1T\\_2025\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_08_2025_SIPOT_1T_2025_FXXVII.pdf)



0052



**Oficina de Representación en Sinaloa  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración  
de Recursos Naturales**

**Oficio No.** ORE/145/2.2.2/0018/2025

**Asunto:** Cambio de Responsable Técnico

**Bitácora:** 25/KT-0193/12/24

Culiacán, Sinaloa, a 15 de enero de 2025

Autoridades Ejidales de:  
**Comunidad San Miguel de Los Orrantia,  
Sinaloa, Sinaloa.**

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones:

~~N5-ELIMINADO 1~~

~~N1-ELIMINADO 2~~

Teléfono: ~~N2-ELIMINADO 5~~

Correo electrónico: ~~N3-ELIMINADO 3~~

En respuesta a su solicitud de fecha 17 de diciembre de 2024, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, el día 18 de diciembre del 2024, registrado mediante bitácora N° 25/KT-0193/12/24, por medio del cual solicita la modificación de **Responsable Técnico** de la Unidad de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMA) denominada **"San Miguel de Los Orrantia"** con clave de registro **SEMARNAT-UMA-EX0224-SIN**, ubicada en la comunidad de San Miguel de Los Orrantia, municipio de Sinaloa, Sinaloa; con fundamento en los artículos 32 Bis, Fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 35 fracción X inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, 40 de la Ley General de Vida Silvestre; así como 34 y 47 de su Reglamento; de acuerdo a la solicitud y documentos adjuntos presentados por el C. ~~N4-ELIMINADO 1~~, en su carácter de Presidente del comisariado de la comunidad San Miguel de Los Orrantia y Representante legal de la UMA arriba mencionada, esta Oficina de Representación acepta la modificación del cambio de Responsable Técnico de la UMA San Miguel de Los Orrantia, y reconoce al **C. Jesus Alfredo Lemus Vazquez**, a partir de esta fecha como el actual Responsable Técnico de la UMA.

Por lo anterior, este oficio deberá estar acompañado invariablemente de nuestro similar Núm. **ORE/145/2.2.2/0594/2024** de fecha 12 de noviembre de 2024, a través del cual se otorgó el registro de la UMA.

## ATENTAMENTE

La Titular de la Oficina de Representación en Sinaloa

**Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro**

C.c.e.p.- Act. Gloria Sandoval Salas. Titular de La Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación de la SEMARNAT.- gloria.sandoval@semarnat.gob.mx  
M.C. Fernando Gual Sill. Director General de Vida Silvestre.- fernando.gual@semarnat.gob.mx  
Biól. Pedro Luis León Rubio.- Encargado del Despacho de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- pedro.leon@profepa.gob.mx  
Expediente y Minutario

MLSA/FCH/EPN/FMM/FAAS\*



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**